

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

153-98

RESOLUCION INTERNA Nº

Salta, 30 de Abril de 1998
Actuación Nº 070/97

VISTO:

El pedido efectuado por el Centro de Estudiantes referido a la situación del alumno Victor Hugo Liendro, libreta universitaria Nº 602.060, de la carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Interna Nº 053/86 y su modificatoria 044/88 - Reglamento de Alumnos - establece en su artículo 3º: "No se aceptará el cursado de asignaturas al margen del Régimen de Correlatividades, pudiendo aceptarse inscripción por materias en carácter de condicional, hasta una vez transcurrido el Turno Especial de Mayo para asignaturas anuales y del primer cuatrimestre o setiembre para asignaturas del segundo cuatrimestre, fechas en que deberá haber regularizado la situación".

Que por Resolución Interna Nº 830/97 se le concede al mencionado alumno equivalencia total de la asignatura "Bioquímica", con lo que curricularmente se encuentra en condiciones de cursar las asignaturas solicitadas.

Que analizado el mismo, es conveniente otorgar el cursado al margen de la reglamentación vigente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 16/97 del 04/11/97)

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Tener por autorizado al alumno Victor Hugo Liendro, libreta universitaria Nº 602.060, de la carrera de Enfermería, a cursar al margen del Régimen de Correlatividades las asignaturas "Microbiología y Parasitología" correspondiente al Período Lectivo 1996 y, "Enfermería Quirúrgica", "Enfermería Pediátrica" y "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" correspondiente al Período Lectivo 1997.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Docentes responsables de las asignaturas, y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Aut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO